

Santiago, 30 de diciembre de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Jorge Hirmas 2964
Renca, Santiago, Chile
Tel: 56 2 - 680 47 60
Fax: 56 2 - 680 47 43
www.aesgener.cl

HECHO ESENCIAL

**Sociedad Eléctrica Santiago S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 547**

De mi consideración

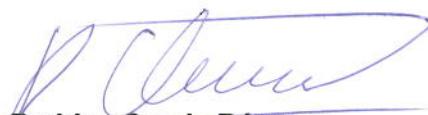
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 210 de esa Superintendencia, el suscripto debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

Con fecha 29 de diciembre de 2010 Sociedad Eléctrica Santiago S.A. ha transigido todas y cada una de las controversias que mantenía con Transportadora de Gas del Norte S.A.; Gasoducto GasAndes S.A.; Gasoducto GasAndes S.A. (Argentina) con motivo de la vigencia y terminación de los respectivos contratos de servicios de transporte en firme de gas natural suscritos con cada una de ellas y, por consiguiente, se han rescindido los respectivos contratos de transporte y terminado todos los litigios civiles, comerciales y arbitrales iniciados entre las partes, quienes han renunciando a efectuar cualquier reclamo relacionado con las señaladas controversias, como asimismo a todas las acciones, excepciones y demás pretensiones presentadas o entabladas en esos juicios y arbitrajes.

Asimismo cumplimos con informar que, si bien las señaladas transacciones tendrán un impacto negativo excepcional y por única vez sobre los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, cuyo monto a esta fecha esta aún en proceso de evaluación, la rescisión de los mencionados contratos de transporte en firme de gas natural de largo plazo conlleva una reducción significativa en los costos fijos de Sociedad Eléctrica Santiago S.A. durante el plazo original de los contratos, aumentando su margen operacional, contribuyendo a su solidez financiera.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SOCIEDAD ELECTRICA SANTIAGO S.A.



Rodrigo Osorio Bórquez
Gerente General

c.c. Banco de Chile. Representante de los Tenedores de Bonos